

RENDICION DE CUENTAS 2025 RADIO LA VOZ DEL TOMBAMBA AM -FM

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Bellavista, en la calles Benigno Malo 15-95 y Muñoz Vernaza esquina, con fecha veinte y siete de mayo del año dos mil veinte y seis Yo Martha Beatriz Cardoso Faican Representante Legal de Sucesiones Indivisas Piedra Ledesma Jorge David con Registro Único de Contribuyentes 0190440001001 concesionario de RADIO LA VOZ DEL TOMBAMBA 1070 Amplitud Modulada y 102.1 Frecuencia Modulada me permito indicar que soy concesionario de las frecuencias antes citadas a continuación detallo fechas de inicio y fin de la concesión y la cobertura de las mismas:

NO.	CONCESIONARIO	MEDIO RADIAL	FECHA INICIO CONCESION	FECHA FIN CONCESION	COBERTURA
1	SUCESIONES INDIVISAS PIEDRA LEDESMA JORGE DAVID	RADIO TOMBAMBA 1070 AM	07/09/2010	07/09/2020	PROVINCIAL/CANTONAL
2	SUCESIONES INDIVISAS PIEDRA LEDESMA JORGE DAVID	RADIO TOMBAMBA 102.1 FM	26/09/2011	26/09/2021	PROVINCIAL/CANTONAL

En Radio La Voz del Tombamba 102.1 FM existe 1 Repetidora Matriz en Turi, 1 Repetidora Auxiliar Cerro Simbala, 1 Repetidora Auxiliar Cerro Villaflor.

El Gerente General de Radio La Voz del Tombamba AM – FM es la Lcda. Martha Beatriz Cardoso Faican desde julio de 2017 hasta la fecha actual y su director de Programación Radial El Dr. Jorge Ernesto Piedra Cardoso, en este proceso de rendición de cuentas el responsable de la recopilación y dirección en el informe de rendición de cuentas 2025 es el Ing. Pablo Andrés Guillen Carpio.

La empresa tiene un estado financiero como se detalla:

BALANCE GENERAL	VALOR
ACTIVOS	414,610.78
PASIVOS	200,200.99
PATRIMONIO	212,409.79

Me permito informar a la ciudadanía que Radio la Voz de Tombamba AM – FM ha cumplido con todas las obligaciones Laborales y Tributarias correspondientes al período fiscal 2025 para lo cual redacto lo que indican los respectivos certificados que emiten las autoridades de control del estado como son el IESS en la parte laboral y SRI en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CARDOSO FAICAN MARTHA BEATRIZ, representante legal de la empresa SUCESIONES INDIVISAS PIEDRA LEDESMA JORGE DAVID con RUC Nro. 0190440001001 y dirección CONSERVATORIO MUSICA. BENIGNO MALO. 15-95. MUNOZ VERNAZA . 0., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Abg. Voroshilov Coloma Garofalo
DIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 29 de junio de 2026

Validez del Certificado 30 días

SRI

Certificado
Cumplimiento Tributario

29 de junio de 2026

Contribuyente:

SUCESIONES INDIVISAS PIEDRA LEDESMA JORGE DAVID

RUC: 0190440001001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **SUCESIONES INDIVISAS PIEDRA LEDESMA JORGE DAVID**, con RUC **0190440001001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: SRICT2026000347452
Fecha y hora de emisión: 29/06/2026 16:27:09 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Debemos destacar que hemos cumplido con todas las fases del proceso de rendición de cuentas en los plazos que la ley lo establece, ahora nos encontramos en la fase 2 en la realización del evento de rendición de cuentas.

La producción nacional en los distintos programas transmitidos por Radio La Voz del Tombamba AM y FM como: **LOS INFORMATIVOS, DE OPINION, EDUACTIVOS CULTURALES, DE ENTRETENIMIENTO Y DEPORTIVOS**; Son de exclusiva responsabilidad del medio, y producidos en un 100% por las emisoras con nuestro personal altamente calificado, las mismas comprometidas con la sociedad en general hacen gala y se identifican con su **MISIÓN y VISIÓN** que nace de su eslogan **“LA EMISORA TRADICIONAL DE CUENCA QUE NACE DE TODAS LAS VOCES”**.

Con ello lo que tratamos, es de cumplir con un precepto esencial de la comunicación, que es el de interactuar en dos vías emisor y receptor, con participación ciudadana activa en nuestros programas como son **“Micrófono Abierto”** mismo que se transmite en un total de 30 minutos por día, de lunes a viernes en donde contamos con llamadas de la ciudadanía, y se realizan aportes por y para el beneficio de la comunidad, incontables llamadas en un total de 7800 minutos en los cuales los ciudadanos encuentran respuestas inmediatas por parte de las autoridades a las distintas instituciones tanto públicas y privadas.

“Diálogo con el Pueblo” conducido por la Lcda. Martha Cardoso de Piedra, programa de producción y libreto 100% nacional en donde contribuimos con la colectividad con temas culturales, informativos de salud e interés general, en donde la ciudadanía puede consultar e interactuar vía telefónica, con profesionales que podrán absolver inquietudes y necesidades de una manera directa y oportuna; ya que el fin de la emisora es servir a la colectividad y la misma se alimenta de manera directa con la satisfacción de nuestros radio oyentes.

A más de ello todos los días miércoles de cada semana realizamos un programa especial con la colaboración de **LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**, en donde tocamos temas de interés social de acuerdo a los distintos sucesos ocurridos semana a semana en donde se pueden esclarecer muchas inquietudes en temas de orden jurídico legal con Fiscales especialista en los mismos.

También tratamos temas de interculturalidad en nuestro programa **“Descubriendo Cuenca”** conducido por el Dr. Jaime López Novillo, en donde retrocedemos al pasado y recordamos a nuestra linda y tan querida **“Santa Ana de los Ríos de Cuenca”**, su gente, sus tradiciones, su cultura, donde la sociedad se traslada hacia el mundo mágico de la imaginación.

Interrelación con el receptor. -

Las Emisoras preocupadas por los receptores ponemos a disposición nuestras redes sociales en Twitter, Facebook, mensajes por WhatsApp en donde los oyentes se vuelven reporteros ocurriendo un efecto importantísimo para nuestro medio, que no es más que el de informar y retroalimentarse con la ciudadanía.



Radio La Voz del Tomebamba la emisora Tradicional de Cuenca comprometida con la sociedad agradece a su audiencia y se despide de la misma con este informe de rendición de cuentas 2025.

Muy atentamente,

Lcda. Martha Cardoso Faican.

Representante Legal

Radio La Voz del Tomebamba AM 1070 – FM 102.1